

Catecismo 1454 LA PENITENCIA

El examen de Conciencia: Los diez mandamientos - I V -

2008

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

El hecho que el catecismo hable del "examen de conciencia" dentro de la "constricción", es porque el examen de conciencia es una etapa previa a la constricción.

Generalmente, cuando el Espíritu Santo está dando luz para ver nuestros pecados, **ya está dando la contrición**. Lo lógico es que al mismo tiempo que tenemos luz para hacer el examen de conciencia, al mismo tiempo se suscita en nosotros la constricción, "el dolor de los pecados".

Cuanto, una persona, tiene el corazón "más contrito y humillado" más luz tiene para ver sus pecados. Y cuanto más luz tiene para ver sus pecados, más contrito y humillado se siente.

No se trata de ver nuestra vida desde la "barrera", como si fuéramos espectadores, que ve fríamente las cosas. No es así; sino **que las ve desde los ojos de Dios, las ve desde "en que hemos fallado al plan de Dios a esa voluntad salvífica de Dios.**

Continuamos con el examen de conciencia con el:

Séptimo mandamiento: no robaras:

Hay un aspecto que es muy evidente, que es el de apropiarse indebidamente de lo que no es nuestro. Hoy en día tenemos unas formas muy sofisticadas de robar; no es únicamente de pegar "el tirón al bolso", sino que hay muchas formas de robar: fraudes, sobornos, salarios injustos... en esta economía globalizada donde podemos estar pecando de cometer graves injusticias en el séptimo mandamiento, con "**guante blanco**".

Este mandamiento exige, y en su momento cuando entremos en estos aspectos de la moral en la tercera parte del catecismo con los mandamientos, lo especificaremos más; pero exige un discernimiento sobre si todo lo que hoy en día se entiende como una economía moderna y globalizada, la forma de hacer las

cosas, la cantidad de tentaciones que hay por el "camino"; que al fondo esconden la tentación de siempre: "**robar**".

Lo mismo que decíamos con el quinto mandamiento, que existe mucho asesinato de "guante blanco, y de "bata blanca"; de igual manera existe robos de guante blanco, y cometiendo injusticias, que **alguien las tiene que pagar, porque "nadie se hace rico a costa de nadie"**.

Según como se repartan los bienes, tienen que ser en detrimento de alguien.

Esto debe de ser motivo de reflexión. Ya en la "Doctrina Social de la Iglesia", que tiene raíces antiguas, ya desde los Santos Padres, subrayaban muchísimo el deber de justicia y solidaridad.

Detrás del "**no robaras**" hay una doctrina cristiana y católica: *nuestro compromiso, nuestra responsabilidad en favor del bien común de los demás.*

No vale decir: "*cada uno con lo suyo, yo con lo mío y que cada uno se apañe*". **Dios nos ha dado una vocación de comunión.** Nadie se salva el solo

Caín pregunta: "**¿Acaso soy el guardián de mi hermano...?**": Naturalmente que eres el guardián de tu hermano, y no únicamente a cuidar su vida sino a también a cuidar sus derechos de justicia, y el destino que tiene los bienes que Dios ha puesto en nuestra manos: el bien común, no solo el personal.

No nos podemos escudar en una concepción individualista de la existencia, en un intento de acallar nuestra conciencia, en un examen de conciencia. Cuando nuestros bienes los hemos acumulado "*cimentándolos encima de la injusticia del prójimo.*

Hay montones de texto, ya en el Antiguo Testamento que hablan de estos aspectos.

Otro aspecto para ser examinado en el séptimo mandamiento es:

La Pereza:

Nuestros pecados de pereza están incluidos en este mandamiento: *si hemos rendido conforme a nuestros propios talentos en esta vida; si hemos respondido en el trabajo, en el estudio...*

El pecado de pereza supone un "robar" al prójimo todas esas cualidades y talentos que hemos recibido en favor del bien común.

Esto es importante, porque solemos ser bastante ciegos, por aquello de que nos escudamos en eso de "*yo ni robo ni mato...*"

Si hemos renunciado a los ideales de justicia limitándonos a buscar nuestro propio interés. Como si esos ideales de justicia fueran propios de un idealismo de juventud.

No nos podemos justificar con eso de que las responsabilidades de la vida nos llevan a dejar de "soñar" y dejar a un lado esos ideales.

Romanos 12, 2:

- 2 *Y no os acomodéis al mundo presente, antes bien transformaos mediante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto*

Forma parte del espíritu cristiano una "inconformidad" con los valores materialistas, y con una visión de la existencia meramente aburguesada.

En nuestra propia sensibilidad debe de estar impregnado en nosotros un "*no querer casarnos con estos horizontes tan cortos*".

Tener una capacidad crítica frente a una sociedad que está anestesiando los ideales del hombre.

Aquí en el séptimo mandamiento nos tenemos que examinar de si nos hemos conformado a esta vida, si hemos "prostituido nuestros ideales" de justicia por el "vivir bien".

También en este séptimo mandamiento tenemos que examinarnos de: *si hemos tenido gastos superfluos innecesarios. En la forma de organizar nuestra vida, en el lujo...*

Debe de formar parte en el espíritu cristiano un "espíritu de austeridad". Naturalmente que no todo el mundo tiene el voto de pobreza; pero sí que, todo el mundo –los cristianos- tenemos el consejo evangélico de la pobreza. Con lo cual no vale decir: "*es que yo no soy monja, o fraile*".

Como utilizo los bienes que Dios ha puesto en mis manos. ¿Cómo administro la caridad?

Que nuestro examen de conciencia a la luz de este mandamiento sea rompiendo esa visión egocéntrica.

Que el plan que Dios tiene con cada uno de nosotros, es **un plan comunitario**, en el que cada uno de nosotros somos instrumento de extensión del Reino de Dios. Que seamos signo del amor de Dios para los demás. Que a través nuestro haya muchas personas que conozcan que "**Dios les ama**".

Por nuestros signos de solidaridad y de caridad y de justicia.

La Madre Teresa de Calcuta llega a decir: "El Señor me dijo: **llévame a los pobres**".

Octavo mandamiento: no dirás falso testimonio ni mentiras:

Nuestro examen de conciencia se puede centrar en si **hemos faltado a la verdad**; bien sea mintiendo, exagerando cosas.

LO cierto es que una gran parte de nuestras mentiras, algunas son por cobardía, otras muchas por vanidad: por aparentar lo que no somos. Sera bueno examinar que es lo que se esconde detrás de nuestras mentiras.

Si hemos sido fáciles para la crítica y la murmuración. Una cosa es la capacidad crítica, que es buena, frente al mundo, en un discernimiento de lo que no es conforme a los planes de Dios.

Otra cosa es la crítica como "*deporte nacional*". Es como un desahogo, es la tendencia a hablar siempre del prójimo desde una incapacidad muy grande para ver los propios defectos.

Al fin, el examen de conciencia es "**ser crítico con uno mismo**".

Pero de a critica superflua es muy fácil pasar a los juicios temerarios; y esto supone afirma cosas sin estar seguros de lo que se está afirmando.

Y de los juicios temerarios es muy fácil pasar a la calumnia: **inventando cosas falsas.**

Critica, juicio temerario y calumnia, son tres escalones pero que van en la misma dirección. Y la frontera entre uno u otro es bastante fina.

Otra cosa importante en este mandamiento es el **sentido de la discreción**: saber guardar los secretos y la intimidad del prójimo. Y no solo se refiere a la discreción profesional de un abogado, un médico... sino también que la propia amistad requiere de una discreción.

Cuando esto no se guarda es porque a veces queremos ser "el perejil de todas las salas", en todas las conversaciones. Que nos cuesta mucho pasar desapercibidos, y por eso "hablamos más de lo debido".

Otro aspecto de este octavo mandamiento es hemos actuado **movidos por la hipocresía o cobardía**; que también es una forma de mentir. Esa imagen falsa que podemos dar de nosotros mismos.

También en el octavo mandamiento tenemos que examinarnos si **hemos defendido al prójimo calumniado, o si hemos sido testigos de ciertas injusticias y no hemos querido meternos.**

Esos silencios que son cómplices... si Dios ha querido que yo haya sido testigo y en ese lugar donde se ha afirmado algo que es injusto... **El Señor quiere que también seamos textos de la verdad.**

NO sería propio del espíritu cristiano que Dios nos haya puesto en situaciones para dar testimonio de la verdad y nos callemos.

La confesión de la verdad y más aún, cuando el inocente está siendo acusado, debe de formar parte del testimonio de los cristianos.

También entran en el octavo mandamiento los aspectos referidos a la **vanidad**.

Al fondo, la vanidad es una mentira, es un "*robarle a Dios la Gloria*"; *pretender atraer hacia nosotros las miradas, la atención, con engaños.* Es querer sentirnos el ombligo del mundo.

El vanidoso tiende a pensar que él es el centro de todas las miradas. En vez de dar gloria a Dios, pretende ser el, el centro de atención.

A veces a los niños, en algunas catequesis se le suele decir, como ejemplo: "*que te alegres no solo del gol que metes tú, sino que también te alegres del gol que meten tus compañeros.* Que no nos pueda la vanidad de que para poder disfrutar tenga que ser yo el que haya "*metido el gol*".

Decimo Mandamiento: no codiciaras los bienes ajenos

El primer aspecto es que si tenemos envidia de otras personas o codicia de los bienes de otras personas. Esa envidia o codicia se manifiesta en la tristeza por el bien del prójimo, o "se alegrado por el mal del prójimo".

Pero en cualquier caso, a la envidia hacia otras personas-, supone un mal de raíz, que está en la causa de ello: **Las primera cosa es que no se está reconociendo, no se es sensible para reconocer todos los dones que Dios le da, y no agradecérselo.**

Tala que, en vez de estar atento a los bienes que Dios le da, está pendiente de los bienes que tiene los demás.

El pecado de envidia es un pecado de una especie de "**torticolis espiritual**": *donde uno está continuamente fijándose en los demás, en vez de verse a sí mismo, en vez de mirar a Dios, de mirar como Dios le cuida, en vez de mirar la historia de amor que Dios tiene conmigo... pendiente de los demás: de lo que tienen, de lo que dicen.....*

Es la tendencia a "descentrarse", a no estar centrados en Cristo.

Tras el pecado de envidia hay una falta de gratitud a Dios; es una falta de sensibilidad para reconocer los dones que Dios nos ha dado.

Otra cosa de este mandamiento es de si hemos reconocido y aceptado nuestras propias limitaciones. Es que *"las virtudes y los defectos están más repartidos de lo que nos parece"*. De tal manera que a veces vemos en ciertas personas solamente las limitaciones y pueden tener más virtudes de las que nos parecen.

También está eso de *"Me habría gustado que las cosas fueran de otra forma, o que yo fuera de otra forma, o anhelando virtudes que no tenemos...; al fondo hay una especie de alienación de la situación real que uno mismo vive, y nos alejamos de lo que es "abrazar el hoy, aquí y ahora"*.

El Señor lo que primeramente me pide es que **"me quiera a mí mismo", que pueda reconocer que Él me quiere.**

Cuando caemos en el pecado del "**auto-desprecio**"; al fondo estamos atentando contra confianza y el amor a Dios. Es como si le estuviéramos diciendo: *"me has hecho mal, te has equivocado conmigo"*.

Dios no se ha equivocado con nosotros, es más: **para que el hombre pueda ser santo, para que el hombre llegue a ser lo que Dios espera de él; lo primero es que empiece por aceptarse a sí mismo como es, tal y como está en el momento presente.**

Hoy en día existe una tendencia, que puede parecer contradictoria, pero ocurre al mismo tiempo que alguien sea presuntuoso y al mismo tiempo se desprecie a sí mismo.

La presunción y la desesperación, parecen pecados opuestos pero a veces ocurren en la misma persona.

Lo que ocurre, tanto el presuntuoso, como el desesperado olvidan de que todos los dones los hemos recibido de Dios, y que no los poseemos, sino que se nos han dado en depósito para el servicio de los demás.

No es cuestión de estar mirando quien tiene más dones, o menos talentos; sino que, sencillamente, **los que Dios te ha dado: ¡agradéceselo! y ponlos al servicio de los demás.**

No sea que estando tan ocupado de los dones de los demás, tú no uses los tuyos para mayor gloria de Dios.

Otro aspecto de este mandamiento de no codiciar los bienes ajenos es el de **"no dejarnos llevar por el pesimismo y la tristeza"**, en nuestra forma de ver nuestra vida.

Al fondo, este decimo mandamiento, casi empalma con el primero: "Confía en Dios por encima de todo: **Dios es tu Padre, Dios te quiere...¡¡¡ confía en El!!!**

No te dejes arrastrar por la tentación de la tristeza y del pesimismo.

Ojo que es una tentación; aunque a veces la pretendamos disfrazar de humildad. Pero eso no es humildad, eso es una tentación clara y evidente. Porque tras esa tristeza y ese pesimismo, lo que se esconde es el no reconocer los dones de Dios, no ser agradecido, no aceptarnos a nosotros mismos como somos...

También este mandamiento, puede ser motivo de examen el tema **de los celos**, que es otra forma de la envidia.

Estamos llamados a amar con libertad, como Dios nos ama a nosotros. El amor de Dios no es posesivo.

Cuando alguien ama posesivamente, ama celosamente, en el fondo utiliza a la otra persona para su propio bienestar. Dios ama para que el hombre crezca y amplíe sus horizontes.

Los celos es un amor enfermizo, porque es pretender que todo gire en torno a nuestros miedos, o nuestras egolatrías.

Sin embargo, la felicidad del hombre consiste en utilizar todo **para la gloria de Dios**.

Al final, los diez mandamientos, terminan como han comenzado: Amaras a Dios sobre todas las cosas.

Terminando con los mandamientos en el examen de conciencia, que es **verme a mí mismo con la mirada de Dios. Es pedir la luz del Espíritu Santo para ver nuestra vida a la luz de Dios.**

Lo dejamos aquí.